



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

CURSO

"ESTRATEGIAS DIDACTICAS DE LA PSICOMOTRICIDAD PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS"

Santiago, Mayo de 2018

ANTECEDENTES GENERALES

Quiénes somos

Integra es uno de los principales prestadores de educación parvularia en el país y forma parte de la Red de Fundaciones del Gabinete de la Primera Dama. Es una institución de derecho privado sin fines de lucro, cuya misión es lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad.

En Integra trabajamos para que los niños y niñas se desarrollen plenamente y sean felices, desplegando al máximo sus potencialidades, con la oportunidad de aprender jugando, en un estado de bienestar, siendo protagonistas de sus aprendizajes, los que son oportunos y pertinentes, desplegando así habilidades para la vida como ciudadanos/as transformadores del mundo. La calidad educativa de Integra se concreta día a día, en cada uno de los proyectos educativos institucionales (PEI), en el que cada comunidad educativa (niños, niñas, familias, equipos y comunidades) construye de manera participativa sus sueños y aspiraciones, implementando un proyecto curricular y una propuesta de gestión pertinentes a su realidad, que los insta a avanzar día a día en la educación parvularia anhelada.

Con 26 años de experiencia, Integra cuenta con más de 1.100 jardines infantiles y salas cuna gratuitos en todo Chile, donde más de 80 mil niños y niñas reciben una educación parvularia pública y de calidad a través de un proyecto educativo que considera la participación activa de los equipos de trabajo, las familias y la comunidad, en un entorno acogedor, diverso y protegido.

Cada persona en Integra es fundamental, porque somos agentes de cambios social, que trabajamos colaborativamente, con dedicación, vocación y responsabilidad, reflexionando crítica y efectivamente sobre nuestro quehacer, líderes en constante formación comprometidos con un Chile más inclusivo, justo y democrático. INTEGRÁ cuenta con 23.212 trabajadoras y trabajadores, de los cuales aproximadamente 19.000 trabaja en jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales directamente con niños y niñas; en su mayoría mujeres, técnicos y profesionales.

La educación parvularia de calidad en Integra, se basa en una convivencia bientratante en la que se respetan y promueven los derechos de niños, niñas y adultos, quienes se relacionan sobre la base de confianza, respeto e inclusión. En Integra las personas y los equipos son líderes en el trabajo que realizan, quienes de manera apreciativa, reconocen y potencian los talentos de todos y todas; y, de forma distribuida trabajan colaborativamente para alcanzar aprendizajes oportunos y pertinentes.

En este proceso, la institución considera importante que las personas que trabajan directamente con niños y niñas puedan adquirir nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes en los niños y niñas que Integra atiende.

Educación de Calidad

El año 2011, Integra comienza a implementar el Proyecto de Calidad Educativa "¿Qué educación queremos para nuestros niños y niñas?", a partir del cual se genera una **Política de Calidad Educativa**.

Integra garantiza, a través de sus salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad que les permita desarrollarse plenamente y ser felices, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

Esta educación se basa en una convivencia bientratante en la que se respetan y promueven los derechos de niños, niñas y adultos, y se conforman comunidades educativas inclusivas que participan activa y permanentemente en su proyecto educativo institucional.

Esta educación parvularia de calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno y pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.

Para lograr la educación de calidad que queremos, es fundamental contar con:

- **Equipos multidisciplinares comprometidos con su rol de agentes de cambio social, que:**
 - Trabajan con responsabilidad, colaborativamente, valorados y con gran vocación, con capacidad para reflexionar crítica, efectiva y permanentemente sobre su quehacer y sus experiencias.
 - Se relacionan desde un liderazgo apreciativo y distribuido, es decir, se reconocen y potencian las competencias y talentos de las personas y se comparten las prácticas de liderazgo basadas en la confianza, el respeto y la creatividad.
 - Tienen posibilidades de desarrollo de carrera y están en constante formación y autoformación pertinente a su rol y en condiciones de bienestar para el óptimo ejercicio de su trabajo.

- **Ambientes educativos - laborales enriquecidos y confortables (que incluyen tanto el ambiente humano como físico) donde:**
 - Todos los actores de la comunidad educativa (niños, niñas y adultos) se relacionan afectiva y positivamente en un contexto de confianza, amabilidad, reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás.
 - Se reconoce el juego como una forma de expresión, disfrute y aprendizaje infantil esencial.
 - Se desafía a los niños, niñas y adultos a aprender a través de interacciones intencionadas, oportunas y pertinentes en las que una persona hace de mediador o puente entre el que aprende y el medio.
 - Existen ambientes físicos cómodos y seguros para niños, niñas y adultos, con equipamiento y materiales en cantidad suficiente, pertinentes, desafiantes y estéticos, que sensibilizan frente al mundo natural, cultural y cotidiano y promueven el juego y la creatividad; con áreas verdes y espacios para el encuentro de todas y todos los actores de la comunidad educativa. Estos ambientes físicos contemplan las dependencias del jardín infantil, sala cuna y los espacios públicos: plazas, ferias, museos, canchas, bibliotecas, entre otros, donde se desarrollan las experiencias educativas. A su vez, son organizados, dinámicos, pertinentes, lúdicos, planificados y evaluados permanentemente.

- **Una estrecha alianza con las familias,** a las que se les reconoce en su diversidad y como los primeros educadores, promoviendo su participación permanente en los procesos educativos, valorando y fortaleciendo sus competencias parentales para una crianza amorosa y respetuosa de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas.

- **Una estrecha alianza con la comunidad,** en la cual la sala cuna y jardín infantil forman parte activa de las redes comunitarias para desarrollar en conjunto iniciativas diversas y pertinentes que enriquezcan el proceso educativo, contribuyendo a la generación de entornos amorosos y respetuosos de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas. Un sistema de gestión en completa sintonía con todos los aspectos antes mencionados, al servicio de las necesidades de las salas cuna y jardines infantiles: integrado, eficaz, eficiente y transparente, que promueva la participación y la inclusión, que asegure la sostenibilidad de Integra en el tiempo y que reporte a la ciudadanía permanentemente. Este sistema de gestión busca la mejora continua, para alcanzar esta educación de calidad y enfrentar los desafíos de las políticas públicas para la Educación Parvularia, entre ellos, la acreditación de los jardines infantiles y salas cuna.

Como una forma de responder a estas definiciones institucionales, Integra decide definir su propio referente curricular.

Referente Curricular

Integra proporciona educación de calidad a través de un currículum pertinente y flexible -basado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia- que recoge los conceptos claves de las declaraciones corporativas, integrándolos en sentidos y contenidos que orientan la reflexión y práctica pedagógica de los equipos pedagógicos. Se trata de un referente curricular amplio, que entrega un marco orientador general, bajo el cual se desarrollan las especificidades de lo local, de manera de disponer en cada comunidad educativa de un proyecto educativo institucional lo más pertinente posible a las características y necesidades particulares de los niños, niñas y sus familias.

En este referente curricular se explicita la comprensión de Integra acerca de los niños y niñas, éstos se entienden como personas co-constructoras activas de su cultura y de su identidad que, a través del juego y las interacciones afectivas y cognitivas con su entorno, crean un mundo rico de significados y posibilidades ilimitadas para su desarrollo pleno y el enriquecimiento de la sociedad a la que pertenecen.

Se entiende que la familia es la primera educadora de sus niños y niñas, con la cual debe trabajarse en estrecha alianza en el jardín infantil para impactar efectivamente en los aprendizajes de los niños y niñas; y la comunidad es un actor muy relevante, en tanto es el contexto donde se construyen y tienen lugar las interacciones sociales.

Asimismo, en el referente curricular se considera al niño y niña como protagonista de sus aprendizajes y al equipo educativo como agentes mediadores que facilitan el proceso de aprendizaje en ambientes educativos enriquecidos y confortables.

Para lograr una implementación curricular con calidad es fundamental que los equipos educativos desarrollen procesos de reflexión permanentes y participen de instancias de formación continua, por cuanto estas experiencias permiten a los equipos aprender sobre la base de su propia práctica pedagógica y construir juntos el saber pedagógico y disciplinar que les permitirá desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan el desarrollo y aprendizaje integral de los niños y niñas.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Integra a sus 26 años cuenta con una Política de Calidad Educativa, que permite clarificar cuáles son los pilares que la educación Parvularia debe cumplir para considerarse de calidad. Para Integra, la calidad educativa implica responder a la diversidad de realidades locales existentes, relevando las necesidades, potencialidades, aspiraciones y anhelos de los miembros de la comunidad educativa, empoderando a niños, niñas y adultos para revisar críticamente su quehacer, y construir e implementar un proyecto educativo institucional PEI, que se constituye en una oportunidad para otorgar mayor coherencia a la educación y favorezca el mejoramiento continuo en los procesos de educar y aprender.

En este contexto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se define como:

“La declaración de sueños, valores, principios y objetivos de cada comunidad educativa de Fundación Integra, para avanzar a una educación de calidad para los niños y niñas, construida a través de un proceso reflexivo, participativo y permanente de todos sus integrantes y que expresa su identidad. Esta declaración se sustenta en el marco institucional e involucra la gestión integral de cada establecimiento y es plasmada en una planificación estratégica del quehacer de la comunidad educativa”.

Y declaramos que los enfoques que sustentan el PEI son:

- Enfoque de Derechos: que facilita la formación de una sociedad desde la base del reconocimiento, respeto mutuo, y transparencia, y reconoce a los niños(as), como sujetos plenos de derechos, formándose como agentes de transformación social y ciudadanos.
- Enfoque de Inclusión: que reconoce y valora la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo.

- Enfoque de Ciudadanía: que reconoce a los niños, niñas y adultos como ciudadanos activos, con opinión y con derecho a ser escuchados.
- Enfoque de Participación: que se constituye en una oportunidad en los jardines infantiles, para promover acciones que movilicen a sus integrantes a asistir, decidir, opinar, aportar y disentir en relación a la educación de los niños(as). Cada establecimiento hay construido participativamente un Proyecto Curricular, en el que declaran los aprendizajes, metodologías, la organización del tiempo, como marco para la implementación de las prácticas pedagógicas, que tienen la finalidad de avanzar en la calidad educativa de los procesos pedagógicos.

Para fortalecer a los equipos educativos y mejorar sus prácticas pedagógicas, Integra ha creado un Sistema de Formación Continua denominada **AprendeS**, que entiende la formación continua como un proceso permanente de aprendizaje individual y colectivo que ocurre a lo largo de la vida laboral y que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas y los equipos mediante iniciativas de formación significativas, innovadoras, pertinentes, articuladas y sistemáticas.

Dentro de este sistema, el Curso "ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA PSICOMOTRICIDAD PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS" se constituye como una estrategia de formación para que las trabajadoras que se desempeñan como educadoras de párvulos, con la finalidad que estas profesionales actualicen sus conocimientos, fortalezcan sus prácticas pedagógicas y las de sus equipos pedagógicos y promuevan por tanto, aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes de niños y niñas pertenecientes a los jardines infantiles, salas cunas y modalidades no convencionales de todo el país.

A través de este curso, se pretende instalar un enfoque de corporalidad y movimiento para que los jardines infantiles de Fundación Integra experimenten una mirada integradora sobre los procesos de madurez, desarrollo y capacidades de aprendizajes que se viven en la infancia por medio del movimiento, de manera que la mirada de la psicomotricidad educativa se traduzca en innovaciones en la práctica cotidiana diaria para que aquellos involucrados en la educación parvularia, tengan en cuenta la importancia de la educación integral donde todas las capacidades y características de niños y niñas estén presentes en el quehacer diario de los procesos de enseñanza aprendizaje y el uso de metodologías inclusivas que se adecuen de forma pertinentes a las realidades de la vida actual en relación con el Programa de corporalidad y movimiento plasmado en las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018.

Objetivo de la licitación

Integra requiere suscribir un contrato de servicios con uno o varios oferentes para que desarrolle un curso de actualización en estrategias didácticas de Psicomotricidad Educativa, desde los enfoques predominantes en Chile y los énfasis del Núcleo Corporalidad y Movimiento de la actualización de la Bases Curriculares 2018, todo como respuesta a una característica propia de los niños y niñas, que se encuentran en una etapa de desarrollo clave, donde la necesidad de moverse responde a patrones biológicos y fisiológicos. Es decir es una actividad propia y natural para ellos durante sus primeros años de vida, donde puedan apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus necesidades de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad permitiéndoles conocer el mundo, potenciar su aprendizaje, desarrollo y bienestar. Este curso está dirigido a **100 trabajadores** que se desempeñan en Integra como educadores de párvulos, con al menos dos años de antigüedad en la institución.

Objetivo General del curso

Conocer, resignificar e implementar los sentidos y relevancia de la Psicomotricidad Educativa, desde los enfoques predominantes de Bernard Aucouturier y la teoría constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Piaget y Vygostki). También, desde el enfoque del Núcleo de Corporalidad y Movimiento que “busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento” (BCEP, 2018, p59), para potenciar el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los niños y niñas de educación parvularia.

Objetivos Específicos del curso

- Reflexionar sobre los fundamentos y sentidos principales que guían la práctica pedagógica Psicomotriz en la educación parvularia que privilegia la experiencia y el juego, con énfasis en el protagonismo de niños y niñas, para el conocimiento del cuerpo, las habilidades y destrezas motrices que determinan el rol mediador de los adultos y pares, para promover el aprendizaje, desarrollo, y bienestar de los niños y niñas.
- Analizar las prácticas pedagógicas del desarrollo Psicomotriz en educación parvularia desde los énfasis dados por la actualización de la Bases Curriculares 2018, sobre la base de los principios pedagógicos de la educación infantil y las características de los niños/as, para el aprendizaje, desarrollo y su bienestar.
- Reconocer las principales temáticas asociadas a la práctica psicomotriz: factores psicomotrices corporalidad, movimiento, expresión, espontaneidad y la relación de estos con los procesos cognitivos, afectivos, sociales, para potenciar aprendizajes y desarrollo de calidad.
- Valorizar la Psicomotricidad como parte constitutiva del proceso de formación integral del ser humano respetando sus principios de desarrollo, como un proceso integrador de los ámbitos neurofisiológicos y socio afectivos del área de la formación personal y social de cada individuo.
- Comprender la importancia de la vía motriz en el desarrollo psicológico de niños y niñas.
- Conocer estrategias metodológicas que estimulen el desarrollo de habilidades a través del movimiento libre y espontáneo, y la expresión de la propia corporalidad, para el logro de la conciencia corporal en los educandos
- Planificar e implementar estrategias metodológicas Psicomotrices, que les permita potenciar la mediación educativa de esta disciplina, para promover el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los niños y niñas.

Características de las participantes del curso:

100 Educadores de Párvulos de las regiones Metropolitana (Suroriente y Norponiente) O’Higgins, Los Lagos y Atacama.

El educador de párvulos en Integra, posee como misión liderar el proceso pedagógico de los niños-as del grupo(s) a su cargo, en alianza con las familias y comunidad, en el marco de la Política de Calidad educativa, gestionando a su equipo y liderando en el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para promover aprendizajes oportunos y pertinentes, el desarrollo pleno y el bienestar integral de los niños y niñas.

Dentro de sus principales funciones se destaca la Gestión pedagógica, proceso en el que debe liderar y desarrollar el proceso pedagógico del grupo de niños y niñas a su cargo, en las etapas de planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas de calidad, a partir del trabajo colaborativo que se realiza con el equipo de aula.

Otra función relevante es el diseño e implementación de iniciativas que promuevan la colaboración, el reconocimiento, el buen trato, el desarrollo de sus talentos y autocuidado, en favor de la calidad educativa. Promueve, planifica, ejecuta y evalúa instancias de retroalimentación con su equipo, para la reflexión crítica y análisis de las prácticas pedagógicas desarrolladas, para promover la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje y el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Con las familias y la comunidad desarrolla prácticas de trabajo bientratantes hacia los niños, niñas y comunidad

educativa, en coherencia con los valores institucionales y las declaraciones de su PEI, para el logro de ambientes favorecedores del aprendizaje.

Además está encargada de liderar y ejecutar iniciativas para favorecer el buen trato, la vida saludable y el cuidado del medio ambiente en los niños y niñas del grupo a su cargo, en alianza con las familias y los diferentes actores de la comunidad educativa, promoviendo un entorno que favorezca su desarrollo integral y aprendizajes de calidad.

Características generales del curso

Integra encargará a uno o varios oferentes el diseño, implementación y evaluación del curso **“Estrategias didácticas de la Psicomotricidad para potenciar el aprendizaje, desarrollo, y bienestar de los niños y niñas”**. Esta propuesta debe elaborarse según las indicaciones entregadas en este documento y en las “Bases administrativas”.

Este curso busca actualizar y fortalecer el trabajo pedagógico del educador de párvulos, a través de un abordaje teórico-práctico de la psicomotricidad educativa, enfocado en la revisión y reflexión de la práctica pedagógica que ellos realizan, en los jardines infantiles y salas cunas de Integra con foco en el desarrollo psicológico y motriz en los primeros años de vida.

De esta manera, se espera potenciar un trabajo pedagógico articulado en los equipos educativos al fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las educadoras de párvulos y su rol de mediadoras de aprendizajes, factor clave en el ejercicio de una práctica pedagógica que favorezca en los niños y niñas sus aprendizajes, su desarrollo integral, el juego, el movimiento y su felicidad, en el marco de una convivencia bientratante.

Por ello, se espera que el curso aborde el ambiente educativo como un tercer educador, con énfasis en las interacciones afectivas positivas, interacciones cognitivas desafiantes y las especificidades metodológicas que implica para el trabajo en los niveles de la educación parvularia desde los enfoques predominantes durante los últimos años, especialmente los estudios de las neurociencias, Núcleo de corporalidad y movimiento de las bases curriculares 2018 y Psicomotricidad Educativa de Bernard Aucouturier, considerando las particularidades de los niños y niñas en esta etapa de su desarrollo y al juego como un principio pedagógico, constituyéndose en un medio natural y un fin en sí mismo para la adquisición de aprendizajes significativos y de calidad. A la base de esta formación se encuentra la concepción de niño y niña como un sujeto de derechos protagonista y sensible a la intervención de un mediador eficiente y donde el espacio educativo, se transforma en un potente aliado para otorgar las mejores oportunidades de aprendizaje sin ningún tipo de exclusión.

Diseño curricular

El curso debe ser coherente con los postulados de Integra que consideran que las educadoras de párvulos y las asistentes de párvulos constituyen un equipo que debe estar en constante formación y trabajar de forma articulada en el marco de una convivencia bientratante, donde cada integrante aporta con sus saberes pedagógicos y disciplinares y su experiencia, para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Los contenidos se deben enmarcar en las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018, la Política de Calidad educativa y el Referente Curricular de Integra (en actualización), las políticas educativas del nivel y el proceso de formación bienal que se desarrolla a nivel institucional para todos los trabajadores de jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales año 2015 – 2016 Inclusión educativa; 2017-2018 "Liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa"¹.

Los contenidos mínimos que se deben abordar durante el curso son:

¹ Para ello, se debe considerar el marco conceptual referencial de la formación bienal 2017-2018.

Fundamentos de la educación Parvularia

- Enfoque de derechos y bienestar de los niños y niñas desde el juego y movimiento.
- Neurociencias y Psicomotricidad.
- Práctica Psicomotriz de Bernard Aucouturier.
- La concepción de niño/a desde los enfoques predominantes del desarrollo infantil y el aporte de la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018.
- Los alcances del desarrollo Psicomotor para el ser humano.

Desarrollo y aprendizaje en los párvulos.

- Hitos del desarrollo postural, corporalidad, movimiento, desplazamiento en niños y niñas de primera infancia.
- Relación entre desarrollo y aprendizaje de la Psicomotricidad en educación parvularia.
- Mediación e interacciones afectivas y cognitivas desafiantes para el desarrollo del placer de hacer, de jugar y de crear, considerando las familias, la comunidad y la red de apoyo.

Estrategias Psicomotrices para niños y niñas en educación parvularia.

- Ambiente educativo: espacio como tercer educador, para la práctica psicomotriz.
- Ambiente educativo: interacciones cognitivas desafiantes y afectivas positivas en educación parvularia.
- Diseño, planificación, ejecución y evaluación de un plan que potencie el ambiente educativo, focalizadas en el espacio como tercer educador.
- Planificar una jornada de transferencia a los equipos de los jardines infantiles.

La oferta técnica deberá considerar los contenidos mínimos establecidos y responder además a las expectativas de los participantes en la medida que se enmarquen dentro de los objetivos del curso. En caso de que no cumpla con los contenidos mínimos será causal para declarar la oferta técnica inadmisibles y dejará a la propuesta fuera de Bases para todos los efectos legales, facultando a Integra para su rechazo.

Respecto al diseño metodológico, como mínimo se espera que el curso se desarrolle a través de clases presenciales y participativas, que aborden de manera práctica y vivencial los contenidos teóricos, con material de apoyo audiovisual y material escrito para las participantes. Además, debe considerar instancias de análisis, reflexión, problematización y vinculación directa con su trabajo pedagógico, junto a espacios de evaluación, coevaluación y autoevaluación, tanto individuales como grupales.

Los contenidos deben abordarse desde un enfoque vivencial, práctico, reflexivo y crítico, siempre vinculado al trabajo cotidiano de las participantes, coherente con su rol en el jardín infantil, salas cuna o modalidades no convencionales. En caso de que no cuente con metodologías activas, apropiadas al trabajo con adultos -y por tanto, se evalúe que la propuesta metodológica está centrada solamente en una mirada teórica de los contenidos- será causal para declarar la oferta técnica inadmisibles y dejará a la propuesta fuera de Bases para todos los efectos legales, facultando a Integra para su rechazo.

A partir de la definición de estos contenidos mínimos y las orientaciones metodológicas, el organismo deberá construir un **programa** con la organización de los contenidos a abordar en unidades y su carga horaria, metodologías, modalidades de evaluación, criterios de aprobación y bibliografía. El trabajo práctico debe abordarse durante todo el desarrollo del curso.

Se debe presentar una propuesta detallando los aspectos curriculares y metodológicos del Curso, considerando tanto las horas presenciales como espacios de autoaprendizaje, asociados al uso de la plataforma virtual. Además, se debe generar una **guía de trabajo** que permita poner en práctica y vincular los aprendizajes de la primera jornada presencial con el trabajo cotidiano de las participantes; dicha guía de trabajo y formatos asociados deben entregarse en la primera jornada presencial.

Modalidad y Tiempos de Ejecución

El Curso contempla la participación de 100 Educadoras de Párvulos (EP) 25 participantes de cada una de las regiones de Atacama, O'Higgins, Los Lagos y Metropolitana² (una mixtura entre Norponiente y Suroriente).

Se espera que el Curso se presente en modalidad be-learning (presencial y a distancia), considerando un total de 96 horas cronológicas; organizadas de la siguiente manera:

- 1) **Dos jornadas presenciales a ser desarrolladas en agosto y octubre de 2018.** Cada jornada presencial considera 3 días hábiles de duración, es decir un total de 48 horas, se espera que en cada jornada presencial se destinen 20 horas de práctica psicomotriz.
- 2) **Modalidad virtual:** disponer de una plataforma web adecuada para este curso y generar un sistema de tutorías que apoye a las estudiantes interactuando a través de la plataforma; calendarizar 48 horas cronológicas distribuidas entre ambas instancias presenciales.

Organización de los encuentros presenciales

Es de responsabilidad del oferente adjudicado generar una propuesta de organización logística de los encuentros presenciales en cada una de las regiones, que sea consensuada con Integra e informada oficialmente vía correo electrónico para su difusión en las regiones, en tiempos acordados entre las partes.

Condiciones para la ejecución del Curso

La ejecución del curso se hará en los meses y condiciones que establecen las presentes bases y con mutuo acuerdo de las partes.

Previo a la realización del primer encuentro presencial, el oferente y contraparte técnica deberán realizar al menos una reunión de trabajo, con el objeto de revisar la propuesta general, y si se requiere, analizar ajustes o modificaciones necesarias de incorporar.

La contraparte técnica será una profesional del Área de Formación Continua de la Dirección Nacional de Educación, a la que le corresponderá:

- Requerir modificaciones a la propuesta seleccionada, si considera que tales modificaciones resultan necesarias para el logro de los objetivos del curso.
- Colaborar y asistir al equipo de la institución adjudicada, en la obtención de información institucional, ya sea reglamentación oficial, documentos de trabajo internos, entre otros.
- Concretar reuniones de trabajo para inducir al oferente adjudicado en la cultura institucional y sus principales lineamientos, solicitando ajustes de sus propuestas en caso de ser necesario.
- Aprobar el contenido y estructura del material educativo utilizado en el curso y solicitar la entrega de informes y modificaciones a los mismos cuando se considere necesario.
- Mantener una comunicación abierta con la entidad educativa para consultas, informaciones, evaluaciones, entre otros.
- Mantener una comunicación abierta con las Direcciones regionales para consultas, informaciones y evaluaciones, entre otros.

² Integra divide la Región Metropolitana en dos: Región Metropolitana Suroriente (RMSO) y Región Metropolitana Norponiente (RMNP).

El proveedor deberá entregar todos los insumos que se utilizarán en el Curso para su revisión, considerando:

- Guion para los relatores.
- Material físico y audiovisual que será utilizado para el desarrollo de la actividad.
- Material teórico escrito con referencias bibliográficas y normas APA vigentes, para los participantes.
- Formato orientador para la planificación, ejecución y evaluación del '**plan de mejora**' en el espacio educativo, para los participantes.
- Evaluaciones del Curso.
- Programa por día (dirección de las sedes, horario, actividad, objetivo, docente encargado y su contacto para facilitar la comunicación con las estudiantes).
- Material para compartir con las participantes entre clases presenciales de manera virtual (Guía de trabajo y material bibliográfico para su autoaprendizaje).
- Condiciones logísticas adecuadas para la ejecución del Curso.
- Asesoría y práctica de psicomotricidad en los centros educativos de quienes participen del curso.

Para las jornadas presenciales se deberá entregar a cada participante todo el material necesario para su proceso de aprendizaje y vinculación con su trabajo en los jardines infantiles o salas cuna. Por ejemplo, se podrían considerar carpetas, manuales, guías de trabajo, formatos orientadores respaldados en un medio digital (pendrive o CD).

Todos los materiales que se generen, se entreguen y se presenten como parte del Curso deben llevar el logotipo de Integra y de la institución adjudicada, y deben ser revisados y aprobados tanto por el oferente adjudicado como por la contraparte Integra, asegurando la calidad del material.

Finalmente, el oferente deberá certificar la participación de las trabajadoras en el Curso al finalizar la última jornada presencial, a través de la entrega de un certificado de aprobación. Este certificado deberá ser entregado a las personas que cumplieron con todos los requisitos de aprobación (asistencia y calificaciones). En ambos casos, el certificado debe contener los siguientes elementos: Nombre del curso, nombre completo y RUT de la participante, fecha, cantidad de horas, nombre, timbre y firma de los responsables de la institución formadora. Incluir logotipo de Integra y de la institución.

En caso de que se presenten situaciones que se escapen del normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (por ejemplo, inasistencias, retrasos, incumplimiento de compromisos adquiridos previamente acordados e informados), el oferente adjudicado deberá implementar las acciones necesarias para abordar y resolver adecuadamente la situación, consultando a su contraparte técnica de Integra vía telefónica y por correo electrónico.

Evaluación

Respecto a la evaluación, se espera que existan las evaluaciones que apuntan a realizar un diagnóstico, monitorear el proceso de aprendizaje, acreditar el desarrollo de los aprendizajes en las estudiantes y una evaluación de los servicios entregados. A continuación se detalla cada una de ellas:

- **Evaluación diagnóstica:** apunta a conocer los conocimientos, habilidades y actitudes de las participantes frente a las temáticas del curso, al momento de iniciar la formación. Esta evaluación también debe considerar las expectativas de las trabajadoras respecto al curso y no podrá ser utilizada como calificación. La información obtenida debe ser analizada, sistematizada y entregada en un documento a Integra, además de ser utilizada para adecuar el desarrollo del curso.
- **Monitoreo del proceso de aprendizaje:** apunta a conocer cómo avanzan las participantes durante el desarrollo del curso. Considerar información cuantitativa como cualitativa, se espera que esta información se utilice para apoyar a las estudiantes que lo requieran, informando a Integra. Además, al finalizar cada

jornada presencial, deberá notificar de las inasistencias y otros elementos relevantes vinculados a la ejecución del Curso, a través de correo electrónico.

- **Evaluación acumulativa:** la primera apunta a dar cuenta de los aprendizajes que las participantes desarrollaron durante el curso. Esta evaluación puede realizarse al final, y debe considerar criterios de aprobación conocidos y comprendidos por todos.
- **Evaluación de los servicios entregados:** apunta a evaluar la calidad del servicio ofrecido desde la perspectiva de los participantes. Esta pauta será entregada por Integra, pero deberá ser multicopiada por el oferente, entregada a cada participante al cierre del curso y posteriormente enviadas a la contraparte de Integra.
- Al finalizar la ejecución de todo el curso, el oferente adjudicado deberá entregar a la contraparte técnica de Integra un informe técnico que dé cuenta tanto de aspectos de proceso como de resultados en la ejecución del curso. Como mínimo se deben considerar los siguientes aspectos:
 - ✓ Nombre, cantidad de horas de duración, lugar y fecha de realización del curso.
 - ✓ Nómina de participantes con el estado de académico de cada una.
 - ✓ Calificaciones parciales y/o finales por cada participante, según corresponda.
 - ✓ Información cualitativa y observaciones del equipo docente acerca del proceso y del grupo.
 - ✓ Portafolio de imágenes: fotografías digitales (al menos 20) y/o videos seleccionados de distintos momentos de la actividad.
 - ✓ Registro de la lista de asistencias por día, firmado por las participantes de acuerdo al formato entregado por Integra (escaneado y en papel).
 - ✓ Indicadores en número y gráficos del curso: asistencia, aprobación, evaluación del servicio, resultados de evaluación inicial y final del curso, entre otros.

Este informe debe ser entregado en formato digital e impreso a la contraparte técnica en un plazo de 10 días posterior a la realización de la segunda jornada y término del Curso.

Propiedad de las ofertas y de la información

Cualquier información elaborada por él o los oferentes durante la implementación del Curso que se licita, así como los informes resultantes del Curso y los documentos asociados, serán de propiedad de Fundación Integra.

La propiedad intelectual del Curso que se licita, así como el material educativo que se diseñe para dicho Curso, corresponden a él o los oferentes adjudicados.

No obstante, una vez implementado el Curso para educadoras de párvulos de Fundación Integra, no podrá ser aplicado en otras instituciones con los contenidos y propuestas metodológicas incorporadas por Integra a no ser que cuente con autorización escrita de la Fundación.

Por su parte Integra, posterior al término del curso no podrá hacer uso del material desarrollado por él o los oferentes adjudicados, en posteriores actividades de similar tenor y características sino cuenta con autorización correspondiente.

Equipo docente o relator

De los oferentes se requiere capacidad de trabajar en equipo con motivación y responsabilidad, asertividad, flexibilidad, proactividad, buen trato y adecuación a los valores institucionales de Integra.

El perfil docente o relator corresponde a profesionales expertos en la temática, con experiencia en la formación de adultos en el ámbito educativo y en el nivel, y uso de metodologías prácticas y reflexivas para el trabajo con adultos.

El equipo relator o docente deberá demostrar más de dos años de experiencia en consultoría y/o relatoría en la temática que le corresponda impartir, además de experiencia en el trabajo con adultos en el ámbito educativo, específicamente en infancia y educación parvularia.

El docente o relator especialista deberá utilizar ejemplos, referencias y material de trabajo concretos, con información y contexto institucional de Integra. Además al o los oferentes adjudicados, se les compartirán documentos internos esenciales para un diseño e implementación contextualizado del curso: Referente Curricular (En actualización), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Política de Calidad Educativa.

No se aceptaran relatores o docentes de reemplazo, sin previo consentimiento de Integra.

LOGÍSTICA ASOCIADA AL DESARROLLO DEL CURSO

Lugares y servicios

El curso se debe desarrollar en 4 sedes, ubicadas en las regiones de Los Lagos, Atacama, O'Higgins y Metropolitana³.

Las sedes para ejecutar el curso en cada región deben ser gestionadas y financiadas por el o los oferentes adjudicados considerando:

- Sede apropiada para la ejecución del curso con mobiliario e insumos pertinentes: data show, computador, parlantes, mesas, sillas de adultos, espacios cómodos que permita el movimiento de las educadoras (idealmente gimnasio o sala de psicomotricidad), etc.
- Dos servicios de coffee (mañana y tarde) por día, para el total de participantes por grupo, incluyendo comestibles y bebestibles adecuados a la ocasión.
- Materiales de apoyo pedagógico.
- Materiales multicopiados para el total de participantes.
- Guía de trabajo orientadora para el trabajo virtual.
- Otros aspectos que se consideren pertinentes, pudiendo constituirse como un aspecto diferenciador de la propuesta.

Referentes Bibliográficos

- Arnaiz P., Rabadán M. y Vives I. (2008). "La psicomotricidad en la escuela: Una práctica preventiva y educativa". 2ª Edición. Malaga: Aljibe.
- Aucouturier, B. y Lapierre, A. (1977). "La educación psicomotriz como terapia". 1ª Edición. Barcelona: Científico-Médica.
- Aucouturier, B. (2004). "Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz". 1ª edición. Barcelona: Graó.

³ Integra divide la Región Metropolitana en dos: Región Metropolitana Suroriental (RMSO) y Región Metropolitana Norponiente (RMNP).

- Da Fonseca, V. (1998). "Manual de observación psicomotriz. Factores psicomotores y su relación con las tres unidades funcionales: Fundamentos psiconeurológicos de la batería psicomotora (BPM)". 1ª edición. Barcelona: Inde.
- Da Fonseca, V. (1998). "Psicomotricidad: Filogénesis, ontogénesis y retrogénesis". Portugal: Wak.
- García, J. y Berruezo, P. (1995). "Psicomotricidad y Educación Infantil". España: CEPE.
- Maturana, H. (2003). "Amor y juego: Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia". 6ª edición. Chile: JC Sáez Editor.
- Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales. (2001, febrero). Número 1. Editan: Asociación de Psicomotricistas del Estado Español y Red Fortaleza de Psicomotricidad.
- Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018. Núcleo de Corporalidad y Movimiento.